

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
LUNES 20 DE ABRIL 2009

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 10.35 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Rubén Malvoa, con la presencia de las siguientes personas:

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
8. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

ADELA FUENTEALBA

SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO IBÁÑEZ

DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

ALICIA TORO

DIRECTORA DE CONTROL

ANGELA ASUN

DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MAURICIO VILLARROEL

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MIRENCHO VIDELA

DIRECTORA D. A. F

ANTONIO DEFILIPPI

DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)

YENNIFER ABUHADBA

DIRECTOR INSPECCIÓN

LUIS SILVA

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

**TEMAS**

1. Cuenta.
2. Solicitud del Comité de Allegados "Luchando por un Futuro Mejor".
3. A solicitud del Concejo, entregan información los miembros integrantes del Directorio de CORESAM, Sres. Manuel Luna Abarza y Juan Carlos Martínez Caravés.
4. Varios.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, solicita al Concejo alterar el orden de la tabla a objeto de iniciar directamente con la cuenta de los integrantes del Directorio de CORESAM nombrados por el Concejo, señores Luna y Martínez, en atención a que se encuentran presentes y puedan así retomar sus actividades. El Concejo acepta la proposición.

**PRIMER TEMA**

**INFORME INTEGRANTES DE DIRECTORIO DE CORESAM NOMBRADOS POR EL CONCEJO**

Primeramente rinde cuenta de su actuación en el Directorio don Manuel Luna, quien expresa que ha preparado una pequeña exposición, sobre su participación en las dos de tres reuniones que ha habido del Directorio de CORESAM y a expresar a título personal lo que considera ha sido ese trabajo. Lo primero, es que ha percibido, que en términos colectivo, como directorio, su participación no es resolutiva, es decir los miembros del directorio no tienen un diseño de trabajo con miras a resolver, por lo tanto sólo han sido receptores de la información. Ha habido solamente tres reuniones y en forma colectiva no tienen una programación del trabajo y por lo tanto, la iniciativa en el tema obviamente la tiene el presidente del directorio. De esas tres reuniones puede informar que los problemas relevantes de los cuales han tomado conocimiento, han sido en primer término, la situación financiera, se presentó un balance con déficit inicial que bordeaba los 710 millones de pesos y que según entiende la perspectiva era que ese desfinanciamiento continúe. En segundo lugar el pago de sentencias judiciales ejecutoriadas. En tercer lugar la inexistencia de orden administrativo por parte de la administración anterior. En el tema de sentencias ejecutoriadas. Se trata fundamentalmente de juicios laborales, iniciados entre el año 2004 y 2005. Con la información entregada se tendrá claridad de cuanto habría que pagar, para el evento de ser condenados. Asimismo, han recibido información de cuatro personas finiquitadas sin derecho a indemnización, por la causal de despido invocada. Otro tema relevante es lo que dice relación con un proyecto en el área de salud

que se rindió como ejecutado en circunstancias que se habría ejecutado otro, a su juicio ese es el problema más grave, que tiene que ver con el consultorio Eneas Gonel. Asimismo hay un tema que se refieren a unos ciertos bonos que se les entregaban a trabajadores, con cargo a subvenciones, evidentemente hay una trasgresión porque esos son dineros destinados a un tipo de prestaciones y no se pueden hacer extensibles así como así, hay circulares al respecto, se exhibieron y se señaló también, que el otro beneficio es un bono de escolaridad que también era sólo para servicios traspasados y se pagaba a funcionarios con dedicación exclusivamente municipal no vinculados a CORESAM. Se finiquitaron sin derecho a indemnización, cuatro personas, la secretaria general de Coresam, tiene facultades para tomar las decisiones. El riesgo de estas determinaciones es que finalmente será un juez del trabajo quien decidirá si la calificación de la causal del despido era correcta o no. Será el juez quien determinará si es grave o no, no haber cumplido una norma, y como son tres cargos distintos está el segundo tema de riesgo que significa que si en cada uno de los contratos estaba especificado que debía o no decidir si tenía facultad o no cada una de las materias, entonces esos son los riesgos que se generan y por supuesto el tema que salta a primera vista que es el tema de la responsabilidad patrimonial de CORESAM, podría verse nuevamente afectada si es que no se logra sentencia favorable, pero esos son los riesgos de toda decisión, es un riesgo de todo juicio, y al menos los antecedentes que se les han entregado son los hasta aquí expuestos, los hechos existen, lo que le parece más importante y para concluir, es que en términos de corporación de derecho privado... nunca ha sesionado todo el directorio, por lo que le parece que no ha habido ninguna resolución colectiva del directorio como tal, no están coordinados para cumplir su rol estatutario, falta un diseño como directorio para entender cuál es el rol que deben cumplir y de esa manera colaborar en la gestión de CORESAM, eso es lo que puede informar de las tres reuniones y de estos tres meses de trabajo.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, ofrece la palabra.

El concejal señor Tomás Hoffmann, consulta en orden al total de personas finiquitadas.

El señor Manuel Luna, le indica que son cuatro y sin derecho a indemnización alguna.

El concejal señor Ricardo Montero, plantea que su preocupación radica fundamentalmente en que el Directorio no funcione como un cuerpo colegiado. Está en conocimiento que una de las representantes de la asamblea de socios constituida por las Juntas de Vecinos, renunció, por lo que se debe iniciar el proceso de nueva elección. Le preocupa el problema del déficit presupuestario y cree que es tarea del Directorio, del Concejo y del Alcalde mancomunadamente superarlo.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, consulta al señor Luna en tanto abogado, si a su juicio profesional, el tema de los recursos para pagar los bonos, al destinarse a un fin distinto del que correspondía, podría revestir el carácter de un ilícito penal?

El señor Manuel Luna, le contesta que de todas maneras tienen información muy somera... y de ser efectivo hay una obligatoriedad en denunciar para que se investigue porque podría haber allí algún delito, son fondos estatales que deben manejarse de acuerdo a lo que están destinados

La concejala señora María Guajardo, pide que los señores Luna y Martínez, entreguen al Concejo los documentos que basan su informe, en particular lo que dice relación con todo lo que se ha informado, en relación a los déficit que tienen en la corporación municipal y todos los antecedentes respecto de las causales de despido de los funcionarios.

El concejal señor Rubén Carvacho, expresa que en un Concejo de diciembre se aprobó una auditoría a CORESAM y entiende que estaría nuevamente en proceso de licitación. Cree que solicita que también se les informe tanto de los despidos ocurridos como de las nuevas contrataciones realizadas.

Seguidamente rinde cuenta de su actuación en el Directorio don Juan Carlos Martínez C. quien expresa que don M. Luna ha descrito con detalle la situación del Directorio de CORESAM. Hace presente que en la segunda sesión de Directorio se les indicó que se estaba creando un área de administración, de apoyo logístico, un área financiera y un área de gestión de tecnologías de información y el área financiera también tiene a su cargo lo que es el abastecimiento, la contabilidad y el presupuesto, los convenios, contratos y licencias, como tres áreas distintas, el

objetivo principal del área de soporte a la gestión es justamente profesionalizar el funcionamiento de CORESAM, y a su vez las áreas que tienen que funcionar son ecuación, menores, salud y todo lo que es gestión de desarrollo de personas. Además, de las tres áreas de contenidos, que son Educación, Salud y Menores. Lo más importante que se les informó en esa reunión, es que no hubo una entrega formal a la nueva administración por lo cual hace tremadamente difícil saber en que situación está la Corporación, han estado trabajando en reconstruir la situación financiera, a la fecha tiene un balance y un estado de resultado que arroja la situación descrita por el Sr. Luna, un déficit de más o menos 700 millones y la deuda de largo plazo se habría incrementado notablemente entre los años 2007 y 2008 lo cual es preocupante. También se les informó que existen 25 causas en curso, tanto laborales como civiles.

También se les informó que la planta completa de CORESAM es de 1.400 funcionarios. En relación a los objetivos futuros acordaron que unos de los principales es que las áreas tanto de menores, educación y salud trabajen más juntas y en forma integral, de tal forma de captar sinergia. La dinámica va hacer medir, evaluar y actuar y los principios por los cuales se van a regir son la probidad, la excelencia, la transparencia, el respeto y la equidad y para eso, concuerda con el diagnóstico del Sr. Luna. En la última reunión se trataron los finiquitos de los Sres. Liberona, González y Fuentes por faltas a la probidad. De acuerdo a lo indicado por la secretaria general existen argumentos para poder desvincularlos por falta de probidad, quiere agregar además, que se han encontrado rendiciones por almuerzos que son bastantes abultadas, es también parte de los antecedentes por los cuales se hacen estos despidos. Se acordó también que van a realizar una sesión extraordinaria para revisar el tema de los dineros para poder ir teniendo finalmente una situación financiera, un punto por el cual partir además, avanzar en planes para poder reducir este déficit, no se han podido encontrar actas pasadas. Con respecto a las áreas de gestión en donde más se ha avanzado es en el área de salud con procedimientos y principal foco en las atenciones primarias, en el área de educación el diagnóstico era que estaba relativamente bien, sin embargo en la realidad los análisis arrojan que no es esa la situación y que principalmente hay una falta de gestión en los establecimientos con respecto a los recursos que se necesitan y se está buscando un jefe para esa área. En el área de menores falta abordarla con más detalles, hay que mejorar la infraestructura de todos los jardines que no son JUNJI, en general. Su diagnóstico es que se necesita un trabajo mancomunado mucho más fuerte del directorio, han acordado que se va a sesionar todos los primeros martes de cada mes.



El Alcalde señor Rubén Malvoa, ofrece la palabra.

El concejal señor Ricardo Montero, consulta al señor Martínez como ve él que está trabajando el Directorio.

El señor Juan Carlos Martínez, indica que en su opinión hay un intento real de entregar información de todo tipo, cree que igual falta, pero desea hacer presente que hay una voluntad real de integración.

El Concejo agradece a los dos integrantes del Directorio su presencia y toda la información aportada.

## SEGUNDO TEMA

### CUENTA

La Secretaría Municipal, da lectura a la cuenta que es del siguiente tenor:

1. Entrega tramitación cuenta sesión del 13.04.2009.
2. La Presidenta de la Fundación Cristo Vive, solicita un aporte extraordinario para pagar permiso de construcción del centro donde funcionan. Prov. 3989
3. La Presidenta del Club de Leones de Conchali, solicita subvención por la cantidad de \$4.000.000.- para finalizar el proyecto inmobiliario e implementar con camillas, muebles, sillas. Prov. 4084

## TERCER TEMA

### DESAFECTACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO UBICADO EN VERSALLES, BARCELONA, CARRETERA VESPUCCIO Y BOSTON

El Alcalde señor Rubén Malvoa, recuerda que este tema ha sido tratado en varias oportunidades en el Concejo. Se trata en definitiva que el Concejo apruebe que el bien nacional de uso público pierda esa calidad y con eso se puede autorizar la construcción de viviendas.

El Concejo por unanimidad aprueba la desafectación del bien nacional de uso público ubicado en Versalles, Boston, Barcelona y Carretera Vespuccio.

CUARTO TEMA  
VARIOS

**El Alcalde señor Rubén Malvoa**, ofrece la palabra.

I) **El concejal señor Ricardo Montero**, solicita se aclare el acuerdo en relación al Persa Zapadores.

El señor Alcalde le indica que se acordó oficiar a Carabineros a objeto coopere con la Dirección de Inspección y que la Comisión estudie el tema y evague un Informe en un mes a contar de la fecha de esa reunión.

II) **El concejal señor Héctor Aravena**, da cuenta de su asistencia a Seminario sobre ley de Acceso a la Información realizado en el Balneario de Cartagena. Realiza un resumen detallado de la ley y de sus implicancias, poniendo además a disposición de todo el Concejo la documentación que le fue entregada.

III) **El concejal señor Ricardo Montero**, pide se le informe sobre los planes de empleo de la Municipalidad, toda vez que el Proyecto de Limpieza de Micro Basurales terminó.

El Director de Aseo, expresa que ese era un proyecto con inicio y fin muy claro y las personas contratadas lo sabían.

IV) **La concejala señora María Guajardo**, expresa que el Consejero Regional de su partido le informó que se había aprobado un Proyecto para Conchalí de aguas lluvias por \$ 30.000.000.

V) **El concejal señor Rubén Carvacho**, hace presente que hubo una reunión o convocatoria en el nuevo edificio de la 5<sup>a</sup> Comisaría, y que él no fue invitado a pesar de su calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

**El Alcalde señor Rubén Malvoa**, pregunta en relación a quien convocabía.  
La Directora de DIDEKO le responde que era una reunión informativa.

**El Alcalde señor Rubén Malvoa**, indica que no habiendo más temas, se levanta la sesión a las 11:45 horas.

R

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN  
SESION ORDINARIA  
LUNES 20 DE ABRIL DE 2009**

**ACUERDO N° 48/2009**

El Concejo por unanimidad aprueba la desafectación del bien nacional de uso público ubicado en Versalles, Boston, Barcelona y Carretera Vespucio.



**ADELA FUENTEALBA LABBÉ**  
Secretaria Municipal